



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA
EN LIQUIDACIÓN

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez / Revisó: Gabriela Quiroga García

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alameda Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha 19 de octubre de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Gobernador del **Estado de Chiapas** y el Instituto Nacional de Infraestructura Física del Estado de Chiapas (INIFECH), el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (en lo sucesivo el "Convenio de Coordinación"), en el cual se establece en la Cláusula Décima la definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la Infraestructura Física Educativa (en lo sucesivo "Proyectos de la INFE").

SEGUNDO.- Los "Proyectos de la INFE" considerados para los ejercicios 2015-2016 y 2017-2018, fueron validados y aprobados por las Entidades Federativas y publicados en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en fechas 19 de noviembre de 2015 y 18 de enero de 2016 respectivamente y en la página web de "EL INIFED": <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/listado-de-escuelas/> lo anterior, en atención a lo establecido en el párrafo quinto, incisos a) y b) de la Cláusula Décima del "Convenio de Coordinación".

TERCERO.- Asimismo, cabe señalar que en el "Convenio de Coordinación" en la Cláusula Décima Cuarta se establece que la información que se presente, obtenga y produzca en virtud de dicho Convenio se sujetará a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y demás disposiciones aplicables a la materia, por lo cual a fin de garantizar la transparencia de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones Múltiples que sean destinados para la implementación del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se tuvo a bien celebrar con fecha 16 de noviembre de 2015 el Convenio General de Colaboración en materia de transparencia, entre el INAI y este Instituto en el cual se establece que

Página 1 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed





este Organismo deberá de incorporar en su portal de internet una página específica para el "Programa".

CUARTO.- La MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, Secretaria de Educación del **Estado de Chiapas**, mediante oficio número SE/0533/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, ha solicitado al Titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, lo siguiente:

"A efecto de dar prioridad a las escuelas que presentan mayor carencia física de infraestructura y llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de cada uno de los "Proyectos de la INFE" hasta ahora registrados por ésta Entidad Federativa, y tomando en consideración las recomendaciones y/u opiniones que emita el "Grupo de Trabajo", conforme a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio aludido, solicito al INIFED resolver, modificar y/o suplementar, la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizarán el Anexo "A", del Convenio anteriormente mencionado, para lo cual, me permito adjuntar al presente, el anexo que incluye las modificaciones solicitadas".

CONSIDERANDO

- I. En el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242, Cláusula 15, numeral 15.3 inciso c, que refiere a la Actualización, Modificación y Sustitución de la Relación de los Proyectos de la INFE se señala que **"...Dentro de los últimos 90 (noventa) días de cada ejercicio fiscal, durante la vigencia del presente Contrato el Instituto, podrá resolver, modificar y/o suplementar la relación de los Proyectos de la INFE que de tiempo en tiempo conformen el Anexo F del presente Contrato"**.
- II. De conformidad al inciso c) de la Cláusula Décima del **"Convenio de Coordinación"** se establece que **"... Dentro de los últimos 90 (noventa) días naturales de cada ejercicio fiscal, comenzando en el año 2016, durante la vigencia del presente Convenio a solicitud y propuesta de la Entidad Federativa, el Instituto podrá resolver modificar y/o suplementar la relación de los "Proyectos de la INFE" que de tiempo en tiempo conformen el "Anexo A" del presente Convenio; lo anterior, en atención a (i) las recomendaciones y/u opiniones que emita el Grupo de Trabajo a que se refiere la Cláusula Séptima del presente Contrato; y (ii) las solicitudes**

Página 2 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed





presentadas por la Entidad Federativa "

- III. Con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) del Convenio de Coordinación, las modificaciones referidas en la fracción I **"...no podrán alterar el Monto Total de los Recursos (según dicho término se define en el Anexo C del presente Convenio) o el Monto Original definido en el "Anexo A" salvo de contar con previa autorización del Comité para la Potenciación y la correspondiente actualización de la mecánica de distribución prevista en el "Anexo E" del "Fideicomiso de Distribución" y que obra como Anexo C en el presente Convenio"**.
- IV. El "Convenio de Coordinación" en su Cláusula Décima, inciso (i) establece que a efecto de llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de los avances y conclusión de cada uno de los "Proyectos de la INFE" que le correspondan a la "Entidad Federativa", los Organismos Responsables de la INFE se obligan a **"...Realizar la totalidad de los "Proyectos de la INFE" con apego a la normatividad, disposiciones y demás lineamientos que al efecto emita el Instituto..."**.
- V. Conforme a los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, se establece que a partir de la entrada en vigor de ese Decreto al INIFED le corresponde entre otras cosas, el seguimiento y conclusión de acciones y programas en curso.
- VI. En virtud de la solicitud realizada por el **Estado de Chiapas**, la cual ha sido descrita en el resultando Cuarto del presente Dictamen, donde se solicitó llevar a cabo la modificación, suplementación y/o sustitución de la relación de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta al "Convenio de Coordinación" como **"Anexo A"**, toda vez que se observan planteles educativos, que a decir de la Entidad Federativa presentan alguna de las diversas situaciones y problemáticas que podrían limitar el alcance del objeto del "Convenio de Coordinación" y sus respectivos Fideicomisos.
- VII. Conforme a la petición realizada en el oficio señalado en el resultando Cuarto, se solicitó por parte del **Estado de Chiapas** la sustitución de 42 planteles de educación Básica, para incorporar 4 planteles de nivel Básico, 2 planteles nivel

Página 3 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inife





Medio Superior y 2 planteles nivel Superior, así como la modificación de 1 plantel de educación Básica y 1 plantel de educación Superior, el cual tiene como finalidad el permitir brindar un impacto mayor de beneficios en la Comunidad Educativa, toda vez que se contará con espacios educativos con mejores oportunidades de desarrollo para el alumnado de los planteles beneficiados.

- VIII. Luego del análisis de modificación, suplementación y/o sustitución de los planteles, las causales de justificación y atendiendo a que la modificación fue sometida a la consideración del Grupo de Trabajo, se considera procedente llevar a cabo la modificación y adición a la relación de los "Proyectos de la INFE" que se adjunta como **"Anexo 2"**.

Señalando que, la modificación y adición realizada al **"Anexo A"** antes citado, no requiere de la ampliación de los recursos asignados a la Entidad Federativa, ya que estos provienen de las modificaciones presupuestales obtenidas por la reasignación de recursos de los "Proyectos de la INFE".

Lo anterior, con fundamento en la referida Cláusula 15, numeral 15.3, del Contrato de Fideicomiso y la Cláusula Décima inciso c) del "Convenio de Coordinación"; así como a lo resuelto en el Acuerdo número 03/2020 de la **Séptima Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo** celebrada el 11 de Diciembre de 2020, en la cual se acordó que "el Grupo de Trabajo recomienda favorablemente se consideren procedentes las propuestas realizadas por las Entidades Federativas respecto a las solicitudes de modificaciones, sustituciones y/o suplementaciones de la relación de los Proyectos de la INFE que actualizarán el Anexo A de "los Convenios" aludidos, a efecto de que el INIFED en liquidación, resuelva conforme a lo establecido en los mismos".

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la modificación, suplementación y/o sustitución de la relación de los "Proyectos de la INFE" del **"Anexo A"** del "Convenio de Coordinación", conforme a la solicitud realizada mediante oficio número SE/0533/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, que considera la sustitución de 42 planteles de educación Básica, para incorporar 4 planteles de nivel Básico, 2 planteles nivel Medio Superior y 2

Página 4 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga Garcia

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030

Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed





planteles nivel Superior, así como la modificación de 1 plantel de educación Básica y 1 plantel de educación Superior.

SEGUNDO.- Enviase el presente Dictamen a los integrantes del Grupo de Trabajo a fin de que se observe la atención de sus recomendaciones y/u opiniones.

TERCERO.- El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su emisión y se incorporará en el portal específico del programa de la Potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/> para su máxima difusión y publicidad.

CUARTO.- En cumplimiento a la Cláusula 15.3, párrafo segundo del Contrato Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos número 2242, hágase de conocimiento de las partes del mismo, las sustituciones, modificaciones y/o suplementaciones de los "Proyectos de la INFE" del "Anexo A" del "Convenio de Coordinación".

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2020


Jorge Javier Jiménez Alcaraz
Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en Liquidación

Elaboró

Revisó


David Ricardo Olvera Vázquez
Gerente de Relaciones Interinstitucionales del INIFED en Liquidación


Gabriela Quiroga García
Coordinadora Técnica del INIFED en Liquidación

Página 5 de 5

DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez / Revisó: Gabriela Quiroga García
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOLICITUD DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.

ANEXO 1 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez _____ Revisó: Gabriela Quiroga García _____

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio N° SE / **0533** / 2020
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Lunes, 07 de diciembre del 2020.

Ing. Jorge Javier Jiménez Alcaraz
Director General del Instituto Nacional
de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)
Presente.

Asunto: Solicitud de modificación del Anexo "A" del "Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples".

Distinguido Director:

De conformidad con lo señalado en la Cláusula Décima. Definición, ejecución y seguimiento de los "Proyectos de la INFE", del "Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples", suscrito entre el Gobierno Federal y esta Entidad Federativa y conforme a lo señalado en el numeral 15.3 del "Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos número 2242", que contemplan la Actualización, Modificación y Sustitución de la Relación de los Proyectos de la INFE (Anexo "A"), me permito solicitarle lo siguiente:

A efecto de dar prioridad a las escuelas que presentan mayor carencia física de infraestructura y llevar a cabo el adecuado desarrollo y seguimiento de cada uno de los "Proyectos de la INFE" hasta ahora registrados por ésta Entidad Federativa, y tomando en consideración las recomendaciones y/u opiniones que emita el "Grupo de Trabajo", conforme a lo señalado en la cláusula séptima del Convenio aludido solicito al INIFED resolver, modificar y/u suplementar, la relación de los "Proyectos de la INFE" que actualizarán el Anexo "A", del Convenio anteriormente mencionado, para lo cual, me permito adjuntar al presente, el anexo que incluye las modificaciones solicitadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Rosa Aldé Domínguez Ochoa
Secretaría de Educación del Estado de Chiapas



- Dr. Rufino Escandón Cadenas - Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Mtro. Esteban Maclean Buitrago - Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Dr. Arturo Herrera Guillén - Secretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Mra. Gabriela Quiroga García - Coordinadora General de INIFED en Chiapas. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Mtro. Carlos Ricardo Olvera Vázquez - Gerente de Recursos e Intervenciones del INIFED en Chiapas. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Mtro. Alberto Israel Sánchez López - Gerente de Asuntos Jurídicos del INIFED en Chiapas. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Ing. Fulvio Alejandro Rojas Collín - Subgerente de Operación de Calidad del INIFED en Chiapas. Para su conocimiento. Ciudad de México.
- Expediente/Asiento.

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas
Unidad Administrativa Tuxtla Gutiérrez
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Teléfono: 961 211 7311

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FOM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MEXICO

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FOM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTIL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OTRAS VALORES DE CALIDAD
1	07DPR0161	PRIM. AMADO NERVO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	AUNDIA ERMITA	\$ 3,000,000.00	Buena ubicación, ya fue otorgado con otro programa
2	07KCC1318Z	PREESCOLAR FRANCISCO VILLA	CHALCHICOMULÁN	CAMECH	\$ 190,000.00	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
3	07KCC0620B	PREESCOLAR COMAFE INDIGENA LOS NIÑOS HEROES	CHILÓN	JOL CATARRAYA	\$ 400,000.00	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
4	07KCC1786C	PREESCOLAR BARTOLOME DE LAS CASAS	CHILÓN	JAS LIMAS	\$ 500,000.00	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
5	07KCC1668I	PREESCOLAR COMAFE INDIGENA	CHILÓN	SAN ISIDRO	\$ 500,000.00	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
6	07KCC1658I	PREESCOLAR COMAFE INDIGENA JUAN ALDAMA	DACHUC	BARTO DOMINGO	\$ 500,000.00	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
7	07DPR0160V	PRIM. RODRIGO CALZADA	SOLOSUCHAPA	SOLOSUCHAPA	\$ 1,245,351.36	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
8	07DPR0162X	PRIM. JUAN ALDAMA	TUATLA GUTIERREZ	TUATLA GUTIERREZ	\$ 6,814,863.31	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
9	07DCC1778Y	JUN. JUAN ESCUTIA	CHAMULA	SACTZU	\$ 1,315,848.36	Exclusión, ya existe propiedad dentro del acto de donación
10	07DCC18191M	PRIM. VICENTE GUERRERO	UEZCALAPA	PLAN DE AYALA	\$ 1,371,213.78	No se puede acreditar el precio
11	07DCC18193N	MAGNIO CANEK	ZHUCANTAN	BECHVO	\$ 1,591,186.70	Territo muy reclamado
12	07DCC18192J	PRIM. EMILIANO SEPATA SALAZAR	TUATLA GUTIERREZ	TUATLA GUTIERREZ	\$ 1,323,600.00	Problemas sociales. Plantea pertenencia a la Organización "UCCRI"
					\$ 16,237,548.43	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAN
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTENIDO DE COLABORACIÓN



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAN
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONTENIDO DE COLABORACIÓN

388

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
3	07EC80115	330 TURTLA PONIENTE	TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	\$ 7,074,944.10	
					\$ 7,074,944.10	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL MEDIA SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
3	07EC80115	330 TURTLA PONIENTE	TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	\$ 7,074,944.10	Plantel de Nuevo Ingreso Día 2
					\$ 7,074,944.10	

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
4	0707002	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	\$ 6,643,203.27	
					\$ 6,643,203.27	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

MUN	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
4	0707002	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	TURTLA GUTIÉRREZ	\$ 6,643,203.27	Plantel de Nuevo Ingreso Día 2
					\$ 6,643,203.27	

\$ 14,327,648.40

\$ 14,327,648.40

RECURSOS MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL ANEXO "A"

MUNICIPIO	PLANTAS ORIGINAL ANEXO "A"	PLANTAS QUE SE SUSTITUYEN	PLANTAS CON CAMBIO DE INVERSIÓN	PLANTAS CCT Nombre/ Localidad/ Municipio	PLANTAS NUEVAS	TOTAL DE PLANTAS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
BÁSICO	1	1	1	1	1	1
MEDIA SUPERIOR	1	1	1	1	1	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2
MONTOS	\$ 7,074,944.10	\$ 6,643,203.27	\$ 7,074,944.10	\$ 6,643,203.27	\$ 6,643,203.27	\$ 23,432,297.81
TOTAL GENERAL	\$ 14,327,648.40	\$ 14,327,648.40	\$ 14,327,648.40	\$ 14,327,648.40	\$ 14,327,648.40	\$ 47,864,596.61

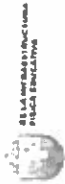
Vo.Bo.

Ing. Rodrigo Jiménez Torres Cebal
Subgerente de Planeación de Estrategia
Asesoría Técnica al Fideicomiso

Atentamente
Rita Rosales Domínguez Torres
Secretaría de Educación Pública (SEP)

Atentamente
Rita Rosales Domínguez Torres
Secretaría de Educación Pública (SEP)

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2017



POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2017

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07LE0020V	WILEYINI GOMEZ FARIAS	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 3 000 000.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
2	07DFR0318EY	JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVONI	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 1 512 500.00	Meta no factible
3	07DFR1131J	PETRONA GOMEZ GUTU	CHUPA DE CORZO	SIERRA DE MONTE NEGRO (MACAMUCUMI)	\$ 1 201 571.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
4	07DFR03183U	MANUEL BERNAL	OCCOZCOCAUITLA DE ESPERANZA	AGUILIN TIERRA NUEVA	\$ 1 643 107.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
5	07DFR0316A5	LIBERACION	ZINACANTAN	SHUBVO	\$ 1 714 518.50	Substitución ya fue atendido con otro programa. Cuenta con suficiencia presupuestal
6	07DFR0407B	VICENTE QUERRERO	CHOCOMUSELO	NUOVA AMERICA	\$ 2 000 006.02	Substitución ya fue atendido con otro programa
7	07DFR1237B	MÑOS HEROES	MULTUPAN	MULTUPAN	\$ 1 401 908.97	Meta no factible
8	07DFR21830	MOQUEL MEDALOO Y COSTILLA	SOCOLTENANGO	PUERTO RICO	\$ 1 648 230.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
9	07DFR0088H	PROFR. VICTORINO TRINIDAD VAZQUEZ	OCCOBIANGO	OCCOBIANGO	\$ 1 310 239.83	Substitución ya fue atendido con otro programa
10	07DFR3442I	MOCTEZUMA	PAPAGUOLA	VIVA MEXICO	\$ 1 310 107.65	Substitución ya fue atendido con otro programa
11	07DFR1123A	SALVADOR URBINA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 1 150 000.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
12	07ETV0300D	TELESECUNDARIA 302 ROSARIO CASTELLANOS FOLIERA	MILA COMALITLAN	LAZARO CADDENAS	\$ 950 000.00	Substitución ya fue atendido con otro programa
13	07ETV1260	TELESECUNDARIA 123 ANGEL ALBINO CORZO	CHAPA DE CORZO	MUCATLI	\$ 3 001 468.50	Substitución ya fue atendido con otro programa. Cuenta con suficiencia presupuestal
14	07DFZ0088H	PIRIERO DE MAYO	HOCHIL	TIERRA COLORADA	\$ 2 381 004.03	Terreno muy accidentado
15	07DFC00086G	FRESCALISA INDIENNA	PALENQUE	AGUA BLANCA SERRATA	\$ 1 400 374.72	Terreno muy accidentado
16	07DMH1252X	RIO SUCHATE	JUMAREZ	PUERTO JUMAREZ	\$ 1 313 107.66	Terreno muy accidentado
17	07DFB1603T	LUIS GONZALO URBINA	OCCOSINGO	SACATECOTLA ESPERANZA	\$ 1 403 000.75	Terreno muy accidentado
18	07DFR11328U	ROMEO RIVERA CASTILLEJOS	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 600 000.00	Meta no factible
19	07LEE0201F	SECUNDARIA ARTICULO 116	BAHÍ CRISTOBAL DE LAS CABAS	BAHÍ CRISTOBAL DE LAS CABAS	\$ 1 807 707.50	No se puede acreditar el predo
20	07EPR0021L	MELCHOR OCAMPO	COPAHUALA	COPAHUALA	\$ 1 807 707.50	Atendidos en otro programa
21	07EPR0225J	TELESECUNDARIA 313 SIANI SARDÉS GUTIERREZ	OCCOFEPEC	SANTIBARRIO TULCANTO	\$ 900 230.00	Atendidos en otro programa
22	07EPR1374J	EMERSON ZAPATA SOLAZAR	OCCOZCOCAUITLA DE ESPINOSA	BIENEO MEZCALAPA	\$ 2 002 151.34	No se puede acreditar el predo
					\$ 34 749 249.84	

[Handwritten signature]



ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
31	07041000V	ESCUELA NORMAL RURAL MACTUMACTIA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	2,000,000.00	Incremento monto
					6,300,000.00	
					0	0

0 \$0.000.00

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	MODIFICACIONES DE CAMBIO
1	07041000V	ESCUELA NORMAL RURAL MACTUMACTIA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	7,000,000.00	Incremento de monto para obra 1
3	07041000Z	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	31,740,300.00	Plantel de Nuevo Ingreso
					28,274,000.00	
					0	0

0 \$47,274,000.00

RESUMEN DE MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL AÑO 2017

Plantel Educativo	Plantel Original Anexo "A"	Plantel que se sustituyen	Plantel con Cambio de Premios	Cambios CCT Nombre Localidad/ Municipio	Plantel en Modificación	Total de Plantel propuesta de Modificación
BÁSICO	1	1	0	0	0	0
SECUNDARIO	1	1	0	0	0	0
PREPARATORIA	1	1	0	0	0	0
TECNOLOGICO	1	1	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	4	4	0	0	0	0

Yo, Sr.
 Director General del FAMI
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación
 del FAMI, en el día de _____ de _____ de 2017, en el lugar de _____, a las _____ horas, firmo y sello el presente documento.

Yo, Sr.
 Director General del FAMI
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación
 del FAMI, en el día de _____ de _____ de 2017, en el lugar de _____, a las _____ horas, firmo y sello el presente documento.

Yo, Sr.
 Director General del FAMI
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación
 del FAMI, en el día de _____ de _____ de 2017, en el lugar de _____, a las _____ horas, firmo y sello el presente documento.



POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTIL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CASERO
1	070P07290	FRAJ VICTOR MARÍA FLORES	SAN CRISTÓBAL DE LAS CABAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CABAS	0 898,299.84	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
2	07E04146T	FEDERICO PROBEL	COMITAN DE DOMINGUEZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	0 1,981,283.26	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
3	07E04279Z	ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	TURTILA GUTIERREZ	TURTILA GUTIERREZ	0 2,417,719.36	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
4	07E010600	TELESECUNDARIA SES JAME SÁENZ GUTIERREZ	LA GRANDEZA	LLANO GRANDE	0 1,002,048.47	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
5	07E010380	TELESECUNDARIA 571 FRAJ MATIAS DE CONDONA Y ORDÓÑEZ	TAPACHULA	TOOLAH GRANDE	0 1,203,909.78	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
6	07E00810P	TELESECUNDARIA 585 OCTAVIO PAZ LOZANO	CACAHOTAN	AGUA CALIENTE	0 1,893,349.17	Sustitución ya fue emitido con otro Programa
7	070P0632Z	IGNACIO ALDAMA	BOCHIL	LA MARAHUA	0 1,301,319.14	Más no factible
8	07E040000	MELIDA CRUZ CASTILLO	APURACA	APURACA	0 2,288,912.80	Más no factible
9	07E01028A	TELESECUNDARIA 1017 JUSTO SIENRA MENDOZA	TELA	JOLHOPA GUADALUPE	0 2,096,723.18	Tercero muy complicado
					0 17,288,418.87	

MODIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTIL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CASERO
1	070P0632Z	DR. BELGARDI PALANCANZA ETAPA	BUCHUAPA	BUCHUAPA	0 3,800,000.00	Planteo de Nuevo Ingreso (Dca. Etapa)
2	070P07811	SAMBOLÓN PATRIBO ZOLA ETAPA	BOLOSUCHUAPA	BOLOSUCHUAPA	0 1,500,000.00	Planteo de Nuevo Ingreso (Dca. Etapa)
3	07E000000	TELESECUNDARIA 589 JOSE MARÍA MORELDO Y PAVÓN	CHOLÓN	JET-JA	0 878,072.16	Planteo de Nuevo Ingreso
					0 18,288,492.36	

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL MEDIO SUPERIOR

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTIL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CASERO
4	07E04003Y	SECCION DE PREPARACION ADMINISTRATIVA ANAH SÁENZ GUTIERREZ	BUCHUAPA	BUCHUAPA	0 4,884,338.78	
					0 6,884,338.78	

MODIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL MEDIO SUPERIOR

NÚM	CCT	NOMBRE DEL PLANTIL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CASERO
4	07E04003Y	SECCION DE PREPARACION ADMINISTRATIVA ANAH SÁENZ GUTIERREZ	BUCHUAPA	BUCHUAPA	0 4,884,338.78	Planteo de Nuevo Ingreso
					0 6,884,338.78	

0 18,288,492.36

0 18,288,492.36

[Handwritten signature and notes]



RESUMEN DE MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL AÑO 2018

Nivel Educativo	Plantales Original Anexo "A"	Plantales que se sustituyen	Plantales con Cambio de Inversión	Plantales con Cambio CGI/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Plantales en Modificación	Plantales Nuevos	Total de Plantales Propuestas de Modificación
PRE- O	70	0	0	0	61	3	64
MEDIO	\$ 82,570,188.02	\$ 15,319,412.91	\$ -	\$ -	\$ 87,023,749.21	\$ 10,834,072.15	\$ 107,895,819.28
ALTA	41	0	0	0	41	1	42
SUPERIOR	\$ 78,728,841.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,727,841.90	\$ 4,884,384.78	\$ 83,612,186.74
TOTAL	\$ 161,309,030.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 165,751,591.11	\$ 15,718,456.93	\$ 181,470,048.04
TOTAL GENERAL	\$ 242,608,060.00	\$ 15,319,412.91	\$ -	\$ -	\$ 242,770,142.02	\$ 15,718,456.93	\$ 258,488,598.95

Ing. Patricia Alvarado Pérez
Suplente de Subsecretaría de Planeación
INIFED en liquidación
Chiapas

Autenticó

Mica, Rosa Alde Domínguez Ochoa
Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Elaboró
Dr. Enece González Argüello
Director General del INIFECH



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

DESCRIPCIÓN DEL DETALLE DE PLANTELES.

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez  Revisó: Gabriela Quiroga García 

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030
Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA PATRIA





ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Detalle de las modificaciones, suplementaciones y/o sustituciones a los Proyectos de la INFE presentados por el Estado de Chiapas.

PRIMERA.- En atención al **ejercicio 2016** del Subsistema de Educación Básica, Media Superior y Superior la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 11 planteles de educación Básica, para incorporar 1 plantel de nivel Básico, 1 plantel de educación Media Superior y 1 plantel de educación Superior, así como la modificación de 1 plantel de educación Básica.

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.

Página 1 de 9

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez _____ Revisó: Gabriela Quiroga García _____

Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Ixtvata Oregón, Ciudad de México, C.P. 01030

Tel: 55 5480 4700 www.gob.mx/inifed



PROGRAMA FAM POTENCIADO

PROGRAMA FAM POTENCIADO

MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

2016

2016

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DPR041BL	PRIM. AMADO NERVO	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUA CAN	AURORA ERMITA	\$ 3,000,000.00	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
2	07KCC1316Z	PREESCOLA FRANCISCO VILLA	CHALCHIHUITAN	CANECH	\$ 550,000.00	Sustitución, sin certeza propiedad terreno ni acta de donación
3	07KCC0620B	R CONAFE INDIGENA LOS NIÑOS HEROES	CHILON	JOL CATARRAY A	\$ 500,000.00	Sustitución, sin certeza propiedad terreno ni acta de donación
4	07KCC1706O	R BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	CHILON	LAS LIMAS	\$ 500,000.00	Sustitución, sin certeza propiedad terreno ni acta de donación
5	07KCC1656X	PREESCOLA R CONAFE INDIGENA	CHILON	SAN ISIDRO	\$ 500,000.00	Sustitución, sin certeza propiedad terreno ni acta de donación
6	07KCC1620I	PREESCOLA R CONAFE INDIGENA JUAN ALDAMA	OXCHUC	SANTO DOMINGO	\$ 550,000.00	Sustitución, sin certeza propiedad terreno ni acta de donación
7	07DPR0490V	PRIM. ROMULO CALZADA	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA	\$ 1,245,301.30	Se requiere ampliación de monto
8	07DPR4127X	PRIM. JUAN ALDAMA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 5,814,965.31	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DPR0490V	PRIM. ROMULO CALZADA	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA	\$2,500,000.00	Ampliación en Monto
2	7EJN0036N	DANIEL ROBLES SASSO	CHICHOASÉN	CHICHOASÉN	\$3,000,000.00	Plantel de Nuevo Ingreso
SUBTOTAL					\$5,500,000.00	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL MEDIO SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07ECB015L	236 TUXTLA PONIENTE	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 7,074,345.18	Plantel de Nuevo Ingreso
SUBTOTAL					\$ 7,074,345.18	

Página 2 de 9

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

Revisó: Gabriela Quiroga García





EN LIQUIDACIÓN

	07DCC1778Y	J.N. JUAN ESCUTIA	CHAMULA	SACTZU	\$	1,311,868.38	Meta no factible
9	07DPR3493M	PRIM. VICENTE GUERRERO	MEZCALAPA	PLAN DE AYALA	\$	1,371,243.76	No se puede acceder al predio
10	07DPR4559L	JACINTO CANEK	ZINACANTAN	GECHVO	\$	1,571,169.70	Terreno muy accidentado
11	07EJN0734I	J.N. EMILIANO ZAPATA SALAZAR	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$	1,323,000.00	Problemas sociales. Plantel pertenece a la Organización "MOCRI"
12				TOTAL		\$ 18,237,548.45	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DIT0029Z	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 5,663,203.27	Plantel de Nuevo Ingreso Etapa 3
				SUBTOTAL	\$ 5,663,203.27	

TOTAL
\$ 18,237,548.45

RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2016

Nivel Educativo	Plantales Original Anexo "A"	Plantales que se sustituyen	Plantales con Cambio de Inversión	Plantales con Cambios CCT/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Plantales sin Modificación	Plantales Nuevos	Total de Plantales Propuesta de Modificación
BASICO	1168	11	1	0	1156	1	1158
MONTO MEDIA SUPERIOR	\$ 1,102,719,050.98	\$ 16,992,247.15	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 1,084,481,502.53	\$ 3,000,000.00	\$ 1,089,981,502.53
MONTO SUPERIOR	\$ 16,950,623.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,950,623.74	\$ 7,074,345.18	\$ 24,024,968.92
MONTO SUPERIOR	\$ 224,678,824.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224,678,824.60	\$ 5,663,203.27	\$ 230,342,027.87
TOTAL GENERAL	1,219	11	1	0	1,207	3	1,211
	\$ 1,344,348,499.32	\$ 16,992,247.15	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 1,326,110,950.87	\$ 15,737,548.45	\$ 1,344,348,499.32

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vazquez

Revisó: Gabriela Quiroga García

SEGUNDA.- En atención al **ejercicio 2017** del Subsistema de Educación Básica, y Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 22 planteles de educación Básica para incorporar 1 plantel de nivel Superior, así como la modificación de 1 plantel de nivel Superior.

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2017

POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2017

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DES0022V	VALENTIN GOMEZ FARIAS	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 3,000,000.00	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
2	07DJN018Y	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 1,512,500.00	Meta no factible
3	07DJN1533T	PETRONA GOMEZ CUTU	CHIAPA DE CORZO	RIBERA DE MONTE RICO (NACAMUCU VI)	\$ 1,201,571.05	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
4	07DPB0382M	MANUEL BERNAL	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	ACHLUM TIERRA NUEVA	\$ 1,643,167.65	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
5	07DPR0766S	LIBERACION	ZINACANTAN	SHULVO	\$ 1,714,515.50	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa. Cuenta con suficiencia presupuestal

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL BÁSICO

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
0					\$.	
					\$.	

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olivera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



EN LIQUIDACIÓN

6	07DPR0807B	VICENTE GUERRERO	CHICOMUSELO	NUEVA AMERICA	\$ 2,060,096.82	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
7	07DPRI227B	NIÑOS HEROES	HUITIUPAN	HUITIUPAN	\$ 1,461,908.97	Meta no factible
8	07DPR21630	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	SOCOLTELANGO	PUERTO RICO	\$ 1,649,259.83	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
9	07DPR3096N	PROFR. VICTORINO TRINIDAD VAZQUEZ	OCOSINGO	OCOSINGO	\$ 1,319,259.83	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
10	07DPR3462T	MOCTEZUMA	TAPACHULA	VIVA MEXICO	\$ 1,313,167.65	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
11	07DPR4123A	SALVADOR URBINA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 1,155,000.00	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
12	07ETV0308D	TELESECUNDARIA 302 ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA	VILLA COMALTITLAN	LAZARO CARDENAS	\$ 990,000.00	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
13	07ETV2460	TELESECUNDARIA 1223 ANGEL ALBINO CORZO	CHIAPA DE CORZO	NUCATILI	\$ 3,001,469.50	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa. Cuenta con suficiencia presupuestal
14	07DCC0084I	PRIMERO DE MAYO	BOCHIL	TIERRA COLORADA	\$ 2,384,004.63	Terreno muy accidentado
15	07DCC0895G	PREESCOLAR INDIGENA	PALENQUE	AGUA BLANCA SERRANIA	\$ 1,889,374.72	Terreno muy accidentado
16	07DJNI232X	RIO SUCHIATE	JUAREZ	PUEBLO JUAREZ	\$ 1,313,167.65	Terreno muy accidentado
17	07DPB1993T	LUIS GONZAGA URBINA	OCOSINGO	SACRIFICIO LA ESPERANZA	\$ 1,483,889.75	Terreno muy accidentado
18	07DPR4128W	ROMEORINCÓN CASTILLEDOS	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 990,000.00	Meta no factible
19	07EES0201F	SECUNDARIA ARTICULO 115	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	\$ 1,807,797.56	No se puede acceder al predio
20	07EJN0021L	MELCHOR OCAMPO	COPAINALA	COPAINALA	\$ 1,807,797.56	Atendida en otro programa
21	07ETV09250	TELESECUNDARIA 913 JUAN SABINES GUTIERREZ	OCOTEPEC	SAN PABLO HUACANO	\$ 989,259.83	Atendida en otro programa

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

Revisó: Gabriela Quiroga García



EN LIQUIDACIÓN

22	07ETV13743	TELESECUNDARIA 1351 EMILIANO ZAPATA SALAZAR	OCZOACOATLA DE ESPINOSA	NUEVO MEZCALAPA	\$ 2,062,151.34	No se puede accesar al precio
SUBTOTAL					\$ 36,749,359.84	

ACTUAL ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
23	07DNL0003V	ESCUELA NORMAL RURAL MACTUMACTZA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$2,000,000.00	Incremento monto
SUBTOTAL					\$2,000,000.00	

PROYECTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DNL0003V	ESCUELA NORMAL RURAL MACTUMACTZA	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 7,000,000.00	Incremento de monto para etapa 1
2	07DIT0029Z	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 31,749,359.84	Planteles de Nuevo Ingreso
SUBTOTAL					\$38,749,359.84	

TOTAL \$ 38,749,359.84

TOTAL \$38,749,359.84

RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2017

Nivel Educativo	Planteles Original Anexo "A"	Planteles que se sustituyen	Planteles con Cambio de Inversión	Planteles con Cambios CCT/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Planteles sin Modificación	Planteles Nuevos	Total de Planteles Propuesta de Modificación
BASICO	456	22	0	0	434	0	434
MONTO	\$ 630,326,279.10	\$ 36,749,359.84	\$ -	\$ -	\$ 593,576,919.26	\$ -	\$ 593,576,919.26
MEDIA SUPERIOR	12	0	0	0	12	0	12
MONTO	\$ 26,732,412.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,732,412.90	\$ -	\$ 26,732,412.90
SUPERIOR	11	0	1	0	10	1	12
MONTO	\$ 117,340,162.64	\$ -	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 115,340,162.64	\$ 31,749,359.84	\$ 154,089,522.48
TOTAL GENERAL	479	22	1	0	456	1	458
	\$ 774,398,854.64	\$ 36,749,359.84	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 735,649,494.80	\$ 31,749,359.84	\$ 774,398,854.64

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS" DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Revisó: Gabriela Quiroga García

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez

TERCERA.- En atención al **ejercicio 2018** del Subsistema de Educación Básica y Media Superior, la Entidad Federativa solicita lo siguiente:

- La sustitución de 9 planteles de educación Básica, para incorporar 3 planteles de nivel Básico y 1 plantel de nivel Medio Superior.

En la relación de los Plantes Educativos anexa, se detallan los movimientos de recursos que se realizarán en las escuelas. Cabe mencionar que en ningún momento se amplía el techo presupuestal con el que cuenta el Estado.

PROGRAMA FAM POTENCIADO
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DPR07290	FRAY VICTOR MARIA FLORES	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	\$ 999,299.84	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
2	07EJN0146T	FEDERICO FROEBEL	COMITAN DE DOMINGUEZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	\$ 1,989,293.26	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
3	07EPR0279Z	ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ	\$ 2,417,719.34	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
4	07ETV0196Q	TELESECUN DARIA 385 JAIME SABINES GUTIERREZ	LA GRANDEZA	LLANO GRANDE	\$ 1,092,085.42	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa

PROGRAMA FAM POTENCIADO
MODIFICACIONES AL ANEXO "A" DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
2018

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07DPR3445C	DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA 2DA ETAPA	SUCHIAPA	SUCHIAPA	\$ 3,600,000.00	Plantel de Nuevo Ingreso (2da. Etapa)
2	07DPB276D	SIMBOLOS PATRIOS 2DA ETAPA	SOLOSUCHIAPA	SOLOSUCHIAPA	\$ 1,500,000.00	Plantel de Nuevo Ingreso (2da Etapa)
3	07ETV0638V	TELESECUN DARIA 596 JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	CHILÓN	JET-JA	\$ 5,754,072.15	Plantel de Nuevo Ingreso
SUBTOTAL					\$ 10,854,072.15	

Página 7 de 9

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez  Revisó: Gabriela Quiroga García 



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LIQUIDACIÓN

5	07ETV0599J	TELESECUN DARIA 574 FRAY MATIAS DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	TAPACHULA	TOQUIAN GRANDE	\$ 1,203,808.76	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
6	07ETV0610P	TELESECUN DARIA 585 OCTAVIO PAZ LOZANO	CACAHOATAN	AGUA CALIENTE	\$ 1,955,349.17	Sustitución, ya fue atendido con otro Programa
7	07DPB0832Z	IGNACIO ALDAMA	BOCHIL	LA NARANJA	\$ 1,501,219.14	Meta no factible
8	07EJN0026G	MELIDA CRUZ CASTILLO	ARRIAGA	ARRIAGA	\$ 2,289,912.80	Meta no factible
9	07ETV1028A	TELESECUN DARIA 1017 JUSTO SIERRA MENDEZ	TILA	JOLNOPA GUADALUPE	\$ 2,089,723.18	Terreno muy accidentado
TOTAL					\$ 15,538,410.91	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ANEXO "A" NIVEL MEDIO SUPERIOR

NUM	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE CAMBIO
1	07EBH0073Y	ESCUELA PREPARATORIA AGROPECUARIA JUAN SABINES GUTIERREZ	SUCHIAPA	SUCHIAPA	\$ 4,684,338.76	Plantel de Nuevo Ingreso
SUBTOTAL					\$ 4,684,338.76	
TOTAL					\$15,538,410.91	

RESUMEN DE MODIFICACIONES Y/O SUSTITUCIONES PARA EL AÑO 2018

Nivel Educativo	Plantales Original Anexo "A"	Plantales que se sustituyen	Plantales con Cambio de Inversión	Plantales con Cambios CCT/ Nombre/ Localidad/ Municipio/ Nivel	Plantales sin Modificación	Plantales Nuevos	Total de Plantales Propuesta de Modificación
BASICO	70	9	0	0	61	3	64
MONTO MEDIA SUPERIOR	\$ 112,570,158.02	\$ 15,538,410.91	\$ -	\$ -	\$ 97,031,747.11	\$ 10,854,072.15	\$ 107,885,819.26
MONTO SUPERIOR	\$ 78,729,841.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,729,841.98	\$ 4,684,338.76	\$ 83,414,180.74
MONTO GENERAL	\$ 35,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000,000.00	\$ -	\$ 35,000,000.00
TOTAL	112	9	0	0	103	4	107
GENERAL	\$ 226,300,000.00	\$ 15,538,410.91	\$ -	\$ -	\$ 210,761,589.09	\$ 15,538,410.91	\$ 226,300,000.00


ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez
 Revisó: Gabriela Quiroga García




Jorge Javier Jiménez Alcaraz
**Director General del Instituto Nacional de la
Infraestructura Física Educativa en Liquidación**

Elaboró


David Ricardo Olvera Vázquez
**Gerente de Relaciones
Interinstitucionales del INIFED
en Liquidación**

Revisó


Gabriela Quiroga García
**Coordinadora Técnica del INIFED en
Liquidación**

Página 9 de 9

ANEXO 2 DEL DICTAMEN POR EL QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LIQUIDACIÓN LA MODIFICACIÓN, SUPLEMENTACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFE DEL "ANEXO A" DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES DEL ESTADO DE "CHIAPAS", DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboró: David Ricardo Olvera Vázquez Revisó: Gabriela Quiroga García

